



UNR Universidad
Nacional de Rosario



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Riobamba 250 Bis. Monoblock Nº 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel. 54-341-4808521/22. Fax 54-341-4808520 www.fcpolit.unr.edu.ar

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FCPOLIT DURANTE LA PANDEMIA COVID-19 (FASE I)

OBJETIVO

La actual situación de emergencia sanitaria causada por la pandemia del COVID-19 requiere, por un lado, la adopción de medidas de higiene y seguridad a fin de evitar la propagación del virus y, por otro, la difusión de las mismas, ya que el conocimiento resulta un elemento central para la prevención. En dicha línea, el presente Protocolo fue elaborado a los fines de brindar instrucciones claras y precisas que garanticen el funcionamiento de nuestra Unidad Académica en condiciones sanitarias y laborales seguras para docentes, nodocentes, estudiantes, y comunidad en general.

SOBRE LAS ACCIONES

Las acciones previstas en el marco del Protocolo adoptan las recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación y las medidas de prevención en ámbitos laborales de la Superintendencia de la Nación, como así también se ajustan a lo recomendado por los organismos competentes de las diferentes jurisdicciones provincial y municipal. De manera particular, adoptan los lineamientos del “Protocolo de Bioseguridad para la actuación en el trabajo durante la pandemia COVID-19 - Fase I” elaborado por la UNR.

La Comisión de Contingencia frente al COVID-19 (CCC) de la Facultad será la encargada de la implementación del presente, en coordinación con las disposiciones que realice la Comisión Central de la UNR con la que se establecerá un diálogo permanente.

Todas las acciones que se recomienda adoptar, revisten un carácter transitorio y son pasibles de modificación o adecuación ante el establecimiento de nuevas disposiciones oficiales que se tomen en el transcurso del tiempo, en el marco de la pandemia. En estos casos, se informará inmediatamente por medios oficiales fehacientes.



UNR Universidad
Nacional de Rosario



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Riobamba 250 Bis. Monoblock Nº 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel. 54-341-4808521/22. Fax 54-341-4808520 www.fcpolit.unr.edu.ar

ALCANCE

El presente protocolo tendrá vigencia estrictamente en el ámbito de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacional de la UNR mientras dure la emergencia sanitaria, conforme lo establezcan las autoridades interjurisdiccionales competentes.

Las disposiciones alcanzan a todos los claustros de la Facultad, gabinete de gestión, personal técnico y público en general que asista y/o circule por el espacio físico de la institución. Esto incluye, además, a todos/as los/as proveedores, cualquiera sea la actividad que desempeñen (**Ver Anexo II**).

IMPLEMENTACIÓN DE PAUTAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN GENERALES

Siguiendo las recomendaciones del Estado Nacional y conforme a la política de seguridad laboral de nuestra Institución, se establecen las siguientes disposiciones y acciones que se implementarán en el ámbito de la Facultad de CP y RRII, pudiendo modificarse y/o ampliarse de acuerdo a las directivas que surjan de las autoridades de aplicación o de los órganos competentes.

- 1) De manera transitoria y mientras así lo disponga la Universidad Nacional de Rosario (conforme al Protocolo de Bioseguridad para la actuación en el trabajo durante la pandemia COVID-19 - FASE I), la **institución permanecerá cerrada al público. Todas las actividades** que se desarrollarán serán de **manera programada**. La reanudación de las actividades, en esta primera etapa, tiene como objetivo las tramitaciones de carácter interno.
- 2) Se habilitará un **ingreso único** de modo de facilitar el control de todas las personas que circulen por la institución. El personal asignado contará con una pistola térmica o termómetro infrarrojo sin contacto con el cual **medirá la temperatura corporal** de cada persona que ingrese para controlar la presencia o no de fiebre. En caso de que se verifique alguna persona con una temperatura



UNR Universidad
Nacional de Rosario



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Riobamba 250 Bis. Monoblock Nº 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel. 54-341-4808521/22. Fax 54-341-4808520 www.fcpolit.unr.edu.ar

mayor a 37,5°C se informará inmediatamente a la oficina de Planificación y Gestión Institucional (int. 135) / oficina de Personal (int. 111) y se aislará a la persona de acuerdo a lo establecido en el **ANEXO I**.

- 3) En el ingreso o entrada principal se colocará una **alfombra sanitizante** para higienizar la suela de los calzados.
- 4) El **uso de tapaboca o barbijo casero será obligatorio**. El personal designado al control del ingreso deberá verificar el uso del mismo y en caso que alguna persona concurra a la Facultad sin el tapabocas correspondiente, no podrá ingresar.
- 5) Toda persona que ingrese al establecimiento, con excepción del personal autorizado para asistir de manera regular, deberá haber solicitado de antemano la **declaración jurada** elaborada por **UNR** (ANEXO III), que se le enviará por correo electrónico.
- 6) Se llevará un **registro diario del personal autorizado que ingrese** en el que conste: nombre y apellido, DNI, oficina, horario de ingreso y teléfono de contacto.
- 7) Para el adecuado desarrollo de las distintas tareas, se podrán asignar **bandas horarias hasta las 15 horas**.
- 8) Las **personas con factores de riesgo estarán exceptuadas** de asistir a la Facultad presentando la certificación correspondiente (escaneada y enviada por correo electrónico) en la Dirección de Personal. Son considerados/as por la autoridad sanitaria nacional como población de riesgo las/los siguientes:
 - Personas mayores de 60 años;
 - Embarazadas;



UNR Universidad
Nacional de Rosario



**FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Riobamba 250 Bis. Monoblock Nº 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel. 54-341-4808521/22. Fax 54-341-4808520 www.fcpolit.unr.edu.ar

- Personas con enfermedades respiratorias crónica: enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo;
 - Personas con enfermedades cardíacas: Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, valvulopatías y cardiopatías congénitas;
 - Inmunodeficiencias;
 - Diabéticos,
 - Personas con insuficiencia renal crónica en diálisis.
- 9) Se recomienda a la comunidad **no asistir a la Institución en caso de presentar síntomas** compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, dolor de garganta o dificultad para respirar, pérdida brusca del olfato o del gusto).
- 10) Se sugiere el **lavado de manos frecuentes** por tratarse de una de las medidas más importantes para la prevención según la información brindada por todos los organismos sanitarios y de salud, nacionales e internacionales. También se sugiere **estornudar y toser en el pliegue del codo y evitar todo tipo de contacto físico** con otras personas.
- 11) **No se permitirá la concentración de personas** en espacios comunes como cocina, área de mantenimiento, halles, pasillos, bar, fotocopiadora, etc.
- 12) El personal de servicios generales **realizará de manera periódica la ventilación** de halles, pasillos, aulas y demás espacios comunes, mientras que docentes, personal docente y de gestión, según corresponda, hará lo propio en oficinas y Escuelas.
- 13) **Se incrementará la limpieza e higiene** de baños, y pisos de halles, pasillos, aulas, oficinas, con lavandina (la solución recomendada es 100 ml de lavandina en 10 litros de agua) y la **desinfección de superficies** como mostradores,



UNR Universidad
Nacional de Rosario



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Riobamba 250 Bis. Monoblock Nº 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel. 54-341-4808521/22. Fax 54-341-4808520 www.fcpolit.unr.edu.ar

computadoras, escritorios o puestos de trabajos, teléfonos, fotocopiadoras, teclados, mouse, bolígrafos, abrochadoras y demás elementos de escritorio de uso personal y común.

- 14) Se prestará especial atención a la **limpieza periódica de picaportes, pasamanos y llaves de luz**. La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las infecciones respiratorias, es por ello que deben ser desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto. La forma recomendada es la higiene húmeda con elementos desinfectantes y alcohol al 70%.
- 15) **Se habilitarán sólo dos cuerpos de baños** para garantizar su limpieza constante: uno ubicado en planta baja ala este y el otro ubicado en el segundo piso ala este, además del baño accesible (pta. baja).
- 16) Se realizará el **control del stock de elementos de limpieza y desinfección** para garantizar la higiene de la Institución.
- 17) Se recomendará **no compartir biromes ni cuadernos** y la identificación de los elementos de trabajo para su uso personal. En el caso de que haya elementos de uso común, es preciso su desinfección e higiene de manos después de su utilización. Para ello, se garantizará que cada espacio de trabajo cuente con alcohol en gel o sanitizante como así también jabón en los baños habilitados.
- 18) Se establece la **prohibición de tomar mate de manera grupal** y se sugiere la utilización para comer y/o beber de utensilios personales y/o descartables.
- 19) La atención telefónica y/o digital será uno de los principales canales de atención, para ello, se comunicará por los distintos medios el uso de los canales alternativos. **El horario laboral estará reducido** en todas las oficinas y dependencias de la Facultad con motivo de reducir el tiempo de exposición. Sólo



UNR Universidad
Nacional de Rosario



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Riobamba 250 Bis. Monoblock Nº 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel. 54-341-4808521/22. Fax 54-341-4808520 www.fcpolit.unr.edu.ar

se atenderá aquellos trámites que revistan carácter de urgente (como la expedición de títulos) y que no se puedan hacer de forma *online*, previa autorización de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

- 20) **Se trabajará con una dotación reducida** en los distintos sectores administrativos/operativos. Se habilitarán el trabajo en turnos rotativos y alternados, y su disposición estará sujeta a la propuesta de los/as responsables de área en coordinación con la oficina de Personal y la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad.
- 21) Con el objetivo de respetar el distanciamiento social sólo podrán desempeñar funciones dos personas cada 20 m². Asimismo, se deberá respetar una **distancia mínima de 2 m. entre puestos de trabajos** por oficina o sector. La cantidad de personas se ajustará a la arquitectura y lay-out de cada sector/área/oficina, siempre respetando los 2 metros de distancia.
- 22) Todas **las oficinas y demás espacios de trabajo deben ventilarse** en forma permanente y en especial **después del término de la jornada laboral**, debiendo higienizar todos los elementos de trabajo.
- 23) Se elaborará y colocará **cartelería informativa** en sectores estratégicos de uso común para recordar y reforzar las medidas de higiene y prevención.
- 24) Se recomendará preferentemente que el personal se traslade por sus propios medios, ya sea en **vehículos particulares** (automotor o ciclomotor), en bicicletas y/o caminando, en lugar de la utilización del transporte público.
- 25) El bar de la Facultad sólo podrá expedir productos sin servicio de mesa, con todos los cuidados sanitarios, de acuerdo a lo establecido por el protocolo de la UNR.



UNR Universidad
Nacional de Rosario



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Riobamba 250 Bis. Monoblock Nº 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel. 54-341-4808521/22. Fax 54-341-4808520 www.fcpolit.unr.edu.ar

26) El ingreso de proveedores deberá ajustarse a un protocolo específico. **Ver Anexo II.-**

DISPOSICIONES PARTICULARES POR ÁREA

Debido a que ciertos espacios de la Facultad presentan singularidades en su funcionamiento y, por la tarea que desarrollan, supone en su gestión cotidiana la concentración de personas (Labso, Biblioteca, Estudio de TV, CIC), se desarrollarán protocolos de funcionamientos específicos en una fase posterior que deberán aplicarse de manera conjunta y coordinada con las disposiciones generales ya enunciadas. Las mismas serán elaboradas e informadas oportunamente con los responsables del área por contar con un conocimiento más acabado del tipo de actividades que desarrollan como así también de los requerimientos que resultarán necesarios instrumentar en el actual contexto que nos atraviesa.

CONTROL Y SEGUIMIENTO

La Comisión de Contingencia de COVID-19 (CCC) de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en conjunto con los/as responsables (secretarios/as, jefes/as, directores/as) de los distintos sectores o áreas serán los responsables de conocer, controlar y garantizar que se respeten las medidas/acciones/recomendaciones que forman parte del presente protocolo y cualquier otra directiva que pueda ser posterior a la publicación del presente.



UNR Universidad
Nacional de Rosario



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Riobamba 250 Bis. Monoblock Nº 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel. 54-341-4808521/22. Fax 54-341-4808520 www.fcpolit.unr.edu.ar

ANEXO I

PROTOCOLO ANTE UN CASO SOSPECHOSO.

Siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación y las autoridades competentes, en el caso de que una persona presente síntomas, con fiebre de más de 37,5°:

- A) Se deberá aislar a la persona en el aula 101 ubicada en planta baja de la Facultad.
- B) Evitar tocar sus pertenencias. La persona que la acompañe hasta allí deberá colocarse guantes y máscara protectora, además de tener colocado el tapabocas de uso obligatorio.
- C) Informar inmediatamente a la oficina de Planificación / Personal. De allí se realizará la denuncia del caso sospechoso ante el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe. La oficina a cargo se comunicará con la empresa que realiza la cobertura de emergencia en la Universidad (ECCO: 4214444) o con el SIES (107), según corresponda.
- D) Evitar contacto con la persona hasta que el sistema de emergencia realice las indicaciones correspondientes.
- E) El personal del ingreso deberá descartar los guantes y demás elementos de seguridad personal en una bolsa de residuos debidamente identificada y proceder al lavado de las manos con agua y jabón, y/o alcohol en gel.

Acciones posteriores:

- F) Una vez que la persona considerado/a sospechoso se retire de las instalaciones, se deberá realizar la limpieza y desinfección de todas las cosas que hayan estado en contacto con él/ella (Ej: pisos, picaportes, sillas, escritorios, etc.).



UNR Universidad
Nacional de Rosario



**FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Riobamba 250 Bis. Monoblock Nº 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel. 54-341-4808521/22. Fax 54-341-4808520 www.fcpolit.unr.edu.ar

G) Informar a todas las personas que estuvieron en contacto con él/ella para realizar su control.



UNR Universidad
Nacional de Rosario



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Riobamba 250 Bis. Monoblock Nº 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel. 54-341-4808521/22. Fax 54-341-4808520 www.fcpolit.unr.edu.ar

ANEXO II

PROTOCOLO PARA PROVEEDORES

Todos los proveedores deberán:

- A. **Avisar con anticipación el horario** estimado de entrega de mercadería.
- B. **Someterse a la medición de temperatura.**
- C. **Utilizar tapaboca o barbijo casero.**
- D. **Firmar una declaración jurada** donde detalle: sus datos personales, la no presencia de síntomas, no haber viajado ni haber estado en contacto con personas que hayan viajado al exterior.
- E. **Higienizar las suelas de sus calzados** para ingresar al edificio.
- F. **Higienizar sus manos con alcohol antes de ingresar.**
- G. **Desinfectar los productos** antes de ser ingresados al edificio.



UNR Universidad Nacional de Rosario



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Riobamba 250 Bis. Monoblock Nº 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel. 54-341-4808521/22. Fax 54-341-4808520 www.fcpolit.unr.edu.ar

ANEXO III

DECLARACIÓN JURADA PARA EL INGRESO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

NOMBRE Y APELLIDO:

DNI:

TELÉFONO CELULAR:

LUGAR DE RESIDENCIA:

MARCAR SEGÚN CORRESPONDA

¿Ha viajado al exterior en los últimos 14 días?		SI	NO		
¿Dónde?:					
¿Ha estado en contacto con viajeros?		SI	NO		
¿Cuándo?:					
¿Ha viajado o residido en zonas con circulación comunitaria del virus COVID-19 en los últimos 14 días?		SI	NO		
¿Dónde?:					
¿Actualmente presenta alguno de estos síntomas?					
Fiebre	SI	NO	Ha perdido el gusto y/o el olfato	SI	NO
Tos	SI	NO	Ha tenido manchas en su cuerpo	SI	NO



UNR Universidad
Nacional de Rosario



**FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES**
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Riobamba 250 Bis. Monoblock Nº 1 - C.U.R. - 2000EKF Rosario, Santa Fe. Argentina
Tel. 54-341-4808521/22. Fax 54-341-4808520 www.fcpolit.unr.edu.ar

Dolor de garganta	SI	NO	Síntomas gastrointestinales	SI	NO
Problemas para respirar	SI	NO			
¿En su familia hubo personas que han tenido alguno de estos síntomas en los últimos 14 días?				SI	NO

Declaro bajo juramento que los datos consignados son veraces y, asimismo, en caso de producirse alguna novedad al respecto, me comprometo a comunicarla de manera inmediata y fehaciente.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

FECHA: